



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento de San José

Período 15 de marzo al 15 de abril 2024 vacunación
contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos.

El periodo comprenderá del 15 de marzo al 15 de abril de 2024.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

Declaración Jurada al 30 de junio del 2023; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de San José.

SECCIONAL POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
7 y 8	15 al 22 de Marzo	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15
8	18 Y 19 de Marzo	Soc. prod. Lecheros de Rodriguez	8:30 a 14
5 y 9	25 al 29 de Marzo	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15
5	25 y 26 de Marzo	Comisaría 5° de Ecilda Paullier	8:30 a 13
1, 3 y 6	01 al 05 de Abril	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15
6	01 de Abril	Coop. Rio de la Plata	8:30 a 13
2, 4, 10	08 al 12 de Abril	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15

SAN JOSE: OFICINA DEL M.G.A.P (ORIBE 568, Tel: 43423305).

LIBERTAD: OFICINA DEL M.G.A.P (25 de AGOSTO 992, Tel: 43452060).